



REPÚBLICA DE CHILE  
REGION DE NUBLE  
MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

REF: Aprueba Emitir Nuevo Cheque Por Extravio.

DECRETO N° 0290 /  
Trehuaco,

06 JUN 2022

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2. El Art. 3 de la Ley N° 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
3. La carta realizada por Sociedad Jara y Jara Ltda, de fecha 26.05.2022.
4. La Orden de NO Pago realizada a través de Banco Estado de fecha 03.06.2022

DECRETO:

1. Apruébese la emisión de un nuevo cheque para regularizar situación de pago al proveedor que se indica con el cheque con orden de NO Pago.

N° CHEQUE	CUENTA CORRIENTE	PROVEEDOR	VALOR
5224744	51909015344	SOCIEDAD JARA Y JARA LTDA	\$ 12.000.000

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



BUCY CARTES RAMIREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



RAUL ESPEJO ESCOBAR  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAF
- Tesorería Municipal
- Contabilidad
- Transparencia (1)
- Archivo (1)

